

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA (01)

Partida	: 05
Capítulo	: 72
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		4.527.148
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		37.502
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		30.900
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		10
	99	Otros		6.592
09		APORTE FISCAL		4.488.646
	01	Libre		4.488.646
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		4.527.148
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.524.630
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	576.513
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		389.328
	01	Al Sector Privado		389.328
	050	Pagos Art. 39 D.F.L. N°1-19.175, de 2005, Ministerio del Interior	04	389.328
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		35.667
	04	Mobiliario y Otros		6.107
	05	Máquinas y Equipos		3.756
	06	Equipos Informáticos		15.504
	07	Programas Informáticos		10.300
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000

GLOSAS :

01 Dotación máxima de vehículos	5
02 Incluye :	
a) Dotación máxima de personal	99
b) Horas extraordinarias año	
- Miles de \$	18.989
c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
- En territorio nacional, en Miles de \$	65.926
- En el exterior, en Miles de \$	3.418
d) Convenios con personas naturales	
- N° de personas	25
- Miles de \$	584.626
e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero	

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA (01)

Partida	: 05
Capítulo	: 72
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	------------	----------------	-------------	--------------------------------

de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:

- N° de personas

2

- Miles de \$

35.263

03 Incluye :

Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L N°1-19.653, de 2001,
Ministerio Secretaria General de la Presidencia

- Miles de \$

12.707

04 Incluye hasta \$47.959 miles para cometidos en el extranjero.